



Acta N° 12

En la ciudad de Asunción, siendo las 11:00 h, del día 6 de mayo de 2019, se reúne el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, con la presencia del Presidente, Prof. Dr. Eugenio Jiménez Rolón, del Vicepresidente Primero, Prof. Dr. Luis María Benítez Riera y de la Vicepresidente Segunda, Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica; se cuenta además, con la asistencia de los Consejeros de Administración y Finanzas, Lic. Roberto Ignacio Torres Cardozo, de Auditoría y Control, Dra. Luz Ramona Antúnez de Estigarribia, de Asesoría Judicial, Dr. Edward Alexander Xavier Vittone Rojas y de Planificación y Desarrollo, Econ. Alberto Martínez Franco, para el tratamiento de los temas relacionados con las áreas de sus especialidades.-----

Durante la reunión se han tomado las siguientes decisiones:-----

1. Visto el Dictamen UOC N° 36 (10962), de fecha 20 de marzo de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y considerando la Nota PCAJ N° 38/2019, de fecha 29 de marzo de 2019, correspondiente al informe de revisión efectuado por los Consejeros del CAJ, se resuelve ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 50/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID N° 345151, conforme el siguiente detalle:-----

- a) Lote N° 1 "SEGURO CONTRA TODO RIESGO", al Coaseguro La Consolidada S.A. de Seguros (CIA. Piloto - Líder) / Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros / Patria S.A. de Seguros y Reaseguros, por un monto total de G 7.712.170.900 (guaraníes siete mil setecientos doce millones ciento setenta mil novecientos) IVA incluido y por el periodo de 7 (siete) meses.-----
b) Lote N° 2 "SEGURO DE ARMAS", al Coaseguro La Consolidada S.A. de Seguros (CIA. Piloto - Líder) / Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros / Patria S.A. de Seguros y Reaseguros, por un monto total de G 142.100.000 (guaraníes ciento cuarenta y dos millones cien mil) IVA Incluido y por el periodo de 7 (siete) meses.-----

2. Vista la Nota NDF N° 74 (12091), de fecha 26 de abril de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General de Administración y Finanzas y la Econ. Rosa Lucía Santacruz Silveira, Directora Financiera, y considerando la Nota CAJ N° 112/2019, de fecha 30 de abril de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de la transferencia en concepto de anticipo de fondos para Agencias Especializadas, ad referéndum de la aprobación del cambio de fuente de financiamiento, por consiguiente se resuelve autorizar la transferencia por la suma total de G 26.000.000.000 (Guaraníes veinte y seis mil millones) a la cuenta N° 375 222 0737, habilitada en el BANK OF AMERICA, a la orden del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en concepto de anticipo de fondos para agencias especializadas, para uso del Proyecto PAR/97/021, dentro del subprograma 3-001-01 Construcción de Palacios de Justicia, con Fuentes Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 003 - FONACIDE y 30 - Recursos Institucionales, ad referéndum de la aprobación del cambio de fuente de financiamiento por parte del Ministerio de Justicia para la porción correspondiente a la FF 10.-----

Handwritten signatures and stamps of: Dr. Luis María Benítez Riera (Ministro), Lic. Roberto Torres Cardozo (Consejero), Dra. Luz Antúnez de Estigarribia (Consejera), Econ. Alberto Martínez Franco (Consejero), Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica (Ministra), Abg. Geraldine Cases Monges (Secretaria), and Dr. Eugenio Jiménez Rolón (Presidente). Includes a stamp '103' and '1/1'.